



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
3 de junio de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2009

Ginebra, 6 a 31 de julio de 2009

Tema 2 b) del programa provisional\*

**Examen ministerial anual: cumplimiento de los objetivos  
y compromisos convenidos internacionalmente con respecto  
a la salud pública mundial**

### **Declaración presentada por la Convention of Independent Financial Advisors, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los artículos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/2009/100.



## **Declaración\***

Del 27 al 29 de abril de 2009 se celebró en París el séptimo Foro Internacional de la Convention of Independent Financial Advisors (CIFA), sobre el tema las “crisis y turbulencias financieras recurrentes”, en el que se abordaron las cuestiones más acuciantes de la actual crisis financiera. Asistieron al Foro funcionarios de las Naciones Unidas y representantes de los sectores público y privado de más de 30 países. La conclusión a la que se llegó fue que a nivel internacional había gran necesidad de una mejora cualitativa y no cuantitativa de la reglamentación.

Se consideró que el desarrollo sostenible, uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por las Naciones Unidas, precisaba un sistema coherente empeñado en establecer la buena gobernanza y excluía las reiteradas crisis financieras que han perjudicado al conjunto de la economía y han amenazado seriamente la paz y la estabilidad sociales.

La CIFA aprueba por la presente los siguientes compromisos, que presentará ante la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de este año:

1. La crisis financiera requiere no sólo las medidas de emergencia que adoptan actualmente los gobiernos, sino también una profunda reflexión sobre las causas de la debacle. La CIFA propone que todas las partes involucradas inicien urgentemente un debate con el fin de restablecer el buen funcionamiento de los mercados financieros y crear un nuevo orden económico mundial.

2. No se puede solucionar el caos simplemente nacionalizando algunas de las instituciones financieras e industriales más importantes; hay que tomar otras medidas si se quiere restablecer el orden en el sistema económico mundial y ofrecer garantías tanto al conjunto de la comunidad financiera como al público en general.

3. Sin poner en tela de juicio la abrumadora necesidad de adoptar medidas, la organización cuestiona, en particular, la justificación de utilizar fondos públicos sin consultar previamente a los ciudadanos/contribuyentes.

4. Se ha advertido nuevamente a los gobiernos y las autoridades fiscalizadoras de la necesidad de centrar sus esfuerzos en la defensa de los intereses relacionados con la riqueza de los ciudadanos, creando un entorno bien equilibrado que respete la libertad de utilizar la riqueza de conformidad con los diez artículos de la Carta de los derechos del inversor de la CIFA y contribuya positivamente a la inversión productiva desde el punto de vista social, y eliminando y combatiendo al mismo tiempo la creación y utilización ilícitas de dinero.

5. A fin de evitar la espiral infernal de crisis financieras recurrentes, la CIFA recomienda el establecimiento de un órgano único integrado por profesionales del sector de los servicios financieros y representantes de organizaciones internacionales encargadas de la vigilancia de la economía internacional y los mercados financieros: las Naciones Unidas y sus organismos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Central Europeo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, las asociaciones de banqueros, las asociaciones de intermediarios financieros, las asociaciones del sector de los seguros, las asociaciones de fondos de inversión, las autoridades de los mercados de valores, y

---

\* Se publica sin revisión editorial.

los órganos de reglamentación. Además, recomienda la creación de una cámara internacional de servicios financieros integrada por profesionales de todos los sectores financieros (banqueros, aseguradores, intermediarios financieros, asesores financieros, administradores de fondos, comerciales de productos financieros, etc.).

---